LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N A (N°6.342)

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Gobierno, Interpretación y Acuerdos ha tomado en consideración el proyecto de los concejales LAMBERTO, GARO y CANEPA. mediante el cual designa con el nombre de õ EDUARDO BARNESÖ el sector parquizado de peatonal en prolongación de San Martín al oeste, tramo que detalla.

Los autores del proyecto han expresado los siguientes fundamentos:

Visto: Que el 20 de Junio de 1.957 en medio del júbilo de todos los argentinos fue inaugurado oficialmente el Monumento Nacional a la Bandera. Que el Monumento a la Bandera levantado en las barrancas del Río Paraná de nuestra ciudad constituye una colosal obra diseñada por el Arquitecto ÁNGEL GUIDO y donde colaboraron Alfredo Bigatti, José Fioravanti y Eduardo Barnes. En la Galería de Honor de las Banderas de América se observan dos bajorrelieves del escultor Alfredo Barnes representando la bendición de la primera Bandera por el cura párroco, Dr. Julián Navarro, y el momento en que la misma es izada por don Cosme Maciel. Eduardo Barnes es uno de los nombres que se destacan entre los escultores Rosarinos por la calidad de su obra, en una ciudad como Rosario, donde la pintura el grabado y el dibujo han tenido mayor realce.

Considerando: Que Eduardo Barnes nació en Rosario el 24 de marzo de 1.901. Es autodidacta, abordó el tema religioso con vigor y profundidad, resolviéndolos con acierto. Ha realizado en los años 1.949-1.950 un viaje de estudios por Italia, Francia, España, Inglaterra, Portugal y Brasil. Ejerció la docencia en la enseñanza privada. Fue profesor en el Colegio Nacional nº 2 y en la Escuela Superior Nacional de Comercio, ambos establecimientos en su ciudad natal. Profesor extraordinario (contratado) en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad del Litoral y Presidente de la Comisión Asesora de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario. Juntamente con el Ing. Ángel Guido y el Escultor Donato Proietto, formó parte de la Comisión que redactó los programas de la Escuela Superior de Bellas Artes de Rosario. En el año 1.950, al inaugurarse una exposición individual de Eduardo Barnes en Rosario, el Legado Pontificio, Monseñor RUFFINI, le hizo entrega de una medalla que su santidad el Papa Pio XII le envío en reconocimiento a su obra. Eduardo Barnes ha abordado con limpieza y emotividad gran cantidad de temas místicos y religiosos de los que podemos dar como ejemplos la Estatua de Bronce de la Iglesia del Sagrado Corazón de María, las decoraciones en piedra del Seminario Diocesano de Rosario, tres relieves en piedra en el Parque Urquiza de Paraná, veinte relieves y una estatua de bronce en la casa del, Decano de los Seminaristas de Rosario en las sierras de Córdoba, dos relieves en bronce en el Monumento Nacional a la Bandera, Plazoleta del Cementerio el Salvador en Rosario, etc.. Expuso en el Salón Nacional (1923-24, 1926-27, 1931, 1933, 1935-47); Salón Rosario (1922, 1924-25, 1927-31, 1935-38,1942-48); Salón Artistas Rosarinos (1938-39, 1943, 1945-46). Ha expuesto también en los salones oficiales de Santa Fe, Pergamino, Concordia, La Paz (Corrientes), y otros. Además realizo las siguientes exposiciones individuales: Van Riel (1948); Museo Municipal de Mar del Plata (invitado, 1945). Invitado por la Municipalidad y como adhesión al V Congreso Eucarístico Nacional, en el Museo de Bellas Artes de Rosario (1950). En el mismo museo, exposición del Vía Crusis del Cristo Rey (1952). Eduardo Barnes obtuvo los siguientes premios: Salón Nacional, 1930: Premio estimulo, 1938: Tercer Premio. Salón Rosario, 1938: Tercer Premio, 1945: Primer Premio adquisición. Salón Artistas Rosarinos, 1940: Primer Premio; Tercer Premio Comisión Nacional de Cultura; 1941: Premio diario õDemocraciaö. Salón Concordia, 1947: Premio

Adquisición. Salón la Paz (Corrientes), 1947: Premio Gobierno de la Provincia. Los famosos fosos del Teatro el Circulo forma parte de los itinerarios turísticos de la ciudad. Allí se conservan los originales de las obras del escultor Eduardo Barnes. Todos los 20 de junio miles de argentinos se convocan al pie del imponente Monumento Nacional a la Bandera. El Monumento resume el alma de la Patria. El presente proyecto está concebido para rendir homenaje a uno de los artistas que le dieron jerarquía, tal como se hizo anteriormente ala presentar el proyecto que rinde homenaje al Arquitecto Angel Guido, autor del proyecto arquitectónico del Monumento Nacional a al Bandera (Expte. 76.692-P-96). Este proyecto intenta designar a un sector del área parquizada que formando parte del Parque Nacional a la Bandera está delimitado por prolongación de la línea Municipal oeste de calle Sarmiento al oeste, río Paraná al noreste, línea limite de dirección noreste sudoeste con el sector portuario y calle Dr. MARIO ARMAS al sudoesteö

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el presente proyecto de.

ORDENANZA

Articulo 1º.- Desígnase con el nombre de Eduardo Barnes el sector parquizado delimitado por calle peatonal en prolongación de calles San Martín al oeste, río Paraná al Nor- este, límite con sector portuario al Sud-este y calle peatonal Central al sud-oeste.

Art. 2º- En dicho sector se ubicará una escultura estatuaria representando la imagen del artista y una placa que diga lo siguiente: "Eduardo Barnes"- Escultor del Monumento Nacional a la Bandera.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 13 de marzo de 1997.-